

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 12594 Fecha: 08/05/2018 Hora: 17:04:38

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA INV 063-2018 TAGS BIBLIOGRÁFIC

Anexos: 64 FOLIOS TOTALES+1CD

Remite: JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

11 -

Fusagasugá, 2018/05/08

Doctor:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No.063 de 2018 "ADQUISICION DE LOS TAGS DE ALTA FRECUENCIA PARA EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES".

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 04 de Mayo de 2018, a las 5:24 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, la Asesora Jurídica Sandra Yanet López Cardona, fueron presentadas las siguientes propuestas dentro del plazo fijado, así:

• SDEINFORMACIONITS SAS. NIT: 900271840-7 (PERSONA JURIDICA).



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE		
	OFERTA O COTIZACION – Propuesta Económica					
1	Original	Folios	X			
	Debidamente diligenciado y firmado. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Į	Х			
	La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		х			
	ANTECEDENTES DI	SCIPLINARIOS		***************************************		
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	2-3 Código de verificación para	X			
	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A			
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES					
	El Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la	Folios 4-5	х			



ITEM		FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Código de verificación para NIT: 9002718407 es 180508162129 Código de verificación para la cedula 39785581 es 180508161941 de fecha 08 de mayo de 2018.		
	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANTECEDENTES	N/A		
4	El Representante legal <u>no deberá tener</u> <u>antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de	Folio 6 Se verifica la	X	
	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Folio	Х		
	del representante legal.	7			
	En el caso <u>consorcios y de las</u>				
	uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A		
	indicado en este numeral.				
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	REPRESENTACIO	N LEGAL		
6	El objeto socia debe ser afín al	Folios	Χ	***************************************	
	requerimiento de la presente invitación	8-11			
	La sociedad debe está registrada		Х		
	Demostrar plazo de vigencia de		Х		
	sociedad del plazo del contrato un (1)				
	año más.				
	El Represéntate Legal debe poseer facultades para comprometer a la		Х		
	sociedad y en caso tal que lo requiera				
	deberá adjuntar el acto de órgano				
	directivo que le da dicha facultad.				
and the state of t	Haber sido expedida con fecha no		Х		
	mayor a treinta (30) días de antelación a				
	la presentación de la propuesta.	PALLER A PALES / PALLER			
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario	Folio	Х		
	RUT. La actividad Comercial debe estar	12			
	actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.				
	En el caso consorcios y de las				
	uniones temporales cada uno de sus				
	integrantes deberá cumplir con lo		N/A		
	indicado en este numeral.			·	
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES					
PARAFISCALES					



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acredita los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: 1. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional. En caso contrario por: 2. El Representante Legal.	Folio 13	X	
	En el caso <u>consorcios y de las</u> <u>uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
9	ANE Anexo No. 1 Compromiso	XOS Folios	Х	P
	Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por	14-15	^	



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
	el proponente. No se aceptan firmas	La firma no			
	mecánicas ni escaneadas.	corresponde a lo			
		requerido			
	En el caso <u>consorcios y de las</u>				
	<u>uniones temporales</u> deberá ser		N1/A		
	diligenciada por el Representante Legal el consorcio o unión temporal,		N/A		
	cumpliendo lo indicado en este numeral.				
10	Anexo No. 2 Certificado y	Folios	Х		
"	Compromiso de cumplimiento del	16-17	^		
	Sistema de Gestión de la Seguridad y	, , , ,			
	Salud en el Trabajo (SG-SST) En				
	original debidamente diligenciado y				
	firmado por el proponente. No se				
	aceptaran firmas mecánicas ni				
	escaneadas.				
	En el caso <u>consorcios y de las</u>				
	uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo		N/A		
	indicado en este numeral.				
11	Anexo No. 3 Compromiso de buenas	Folios	Х		
	prácticas ambientales, en original,	18-19	^		
	debidamente diligenciado y firmado por				
	el proponente. No se aceptaran firmas				
	mecánicas ni escaneadas.				
	En el caso <u>consorcios y de las</u>				
	<u>uniones temporales</u> deberá se				
	diligenciada por l Representante Legal		N/A		
	del consorcio o unión temporal,				
	cumpliendo con lo indicado en este numeral.				
	DOCUMENTACION PARA UNION TEMPORAL Y CONSORCIO				
1	Documento de Constitución del	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
•	Consorcio o Unión Temporal, en		N/A		
	original, debidamente diligenciado y		*		
	firmado por el proponente, (No se				



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1Acreditar que la duración el consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.			
	2La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.			

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de la Firma **SDEINFORMACIONITS SAS.**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

La Firma **SDEINFORMACIONITS SAS.**, se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso.

Cordialmente,

JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS

Directora Jurídica

Proyecto: Adriana Castañeda

Abogada Externa\

ANEXO: (8 folios) además de los documentos anexados inicialmente remitidos por su Oficina, mediante Oficio de fecha 07-MAY-2018.

11.52.6





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:33:29 horas del 08/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 39785581

Apellidos y Nombres: UYAZAN RAMIREZ ADRIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>







Cartera 27 N 76-41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.